

**PERCEPCIÓN EN EL PRIMER CICLO DE 3 COMUNIDADES EDUCATIVAS DE  
LA COMUNA DE TOMÉ SOBRE LOS ALCANCES DEL SISTEMA DE  
ADMISIÓN ESCOLAR ENTRE LOS AÑOS 2018 AL 2023.**

**POR: JUAN MANUEL ALEJANDRO RIFFO ORTIZ**

Tesis presentada a la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo  
para optar al grado académico de Magíster en Políticas Públicas

**PROFESOR GUIA. Sr. CARLOS BURGOS GALLEGOS**

**Sr. ISAAC FIERRO**

Octubre 2023

CONCEPCIÓN

## RESUMEN

El Sistema de Admisión Escolar creado por la Ley n° 20.845, tiene entre otros objetivos la desegregación de las escuelas y liceos que perciban subvención por parte del Estado, ya transcurridos años desde su implementación en el país, se genera la presente investigación que tiene por objeto central la percepción de 3 comunidades educativas de la comuna de Tomé sobre los alcances de este sistema de admisión. Para ello se utilizó un método cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas. En sus resultados destacan la percepción positiva que las comunidades educativas presentan de la diversidad que ha generado la composición de su matrícula tras la aplicación de este mecanismo, lo cual ha llevado a generar cambios en su gestión interna, contratación de personal según los nuevos requerimientos que presenta sus estudiantes.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
<b>CAPITULO I</b>	
ASPECTOS GENERALES .....	8
OBJETO DE ESTUDIO:.....	8
OBJETIVO GENERAL:.....	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS: .....	9
SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN: .....	9
<b>CAPITULO II</b>	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E INTERROGANTE DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: .....	10
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	11
PREGUNTAS DE LA INVESTIGACION .....	13
<b>CAPITULO III</b>	
MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN.....	14
MARCO REFERENCIAL:.....	14
Hallazgos de algunas investigaciones recientes sobre el Sistema de Admisión Escolar.....	21
<b>CAPITULO IV</b>	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	23
I. OBJETIVO GENERAL:.....	23
II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	24
<b>CAPITULO V</b>	
APARTADO METODOLÓGICO .....	24
CRITERIOS METODOLÓGICOS:.....	25
MUESTRA:.....	26
INSTRUMENTO:.....	27
CRITERIOS DE CALIDAD .....	28
PLAN DE ANÁLISIS:.....	30

## **CAPITULO VI**

RESULTADOS .....	31
DIMENSIÓN 1: PERPECTIVAS DEL SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR .	32
CATEGORÍA 1: IDENTIFICACIÓN DE MECANISMO .....	32
CATEGORÍA 2: PERCEPCIÓN DE OBJETIVO DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR.....	32
CATEGORÍA 3: EVALUCIÓN.....	34
DIMENSIÓN 2: EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	37
CATEGORÍA 1: DIVERSIFICACIÓN DE ACTORES.....	37
CATEGORIA 2: MOVILIDAD.....	39
CATEGORÍA 3: ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (PIE).....	41
DIMENSION 3: GESTIONES DESARROLLAS EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.....	42
CATEGORIA 1: DIFUSIÓN .....	42
CATEGORIA 2: CONTRATACION DE PERSONAL: .....	44
CATEGORIA 3: DESAFIOS DE GESTION INTERNA .....	45
DIMENSION 4: CONSIDERACIONES EDUCATIVAS Y ESTRUCTURALES QUE PRESENTAN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS PARA SU ELECCIÓN: .....	45
CATEGORÍA 1: Conocimiento de proyecto educativo: .....	45
CATEGORIA 2: Identificar las motivaciones .....	46
<b>CAPITULO VIII</b>	
CONCLUSIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	57

## INTRODUCCIÓN

La segregación escolar es una de las principales problemáticas que enfrenta nuestro sistema educativo, generando en la educación pública una preocupante concentración de estudiantes en establecimientos con bajos resultados pedagógicos.

Con el objeto de revertir dicha situación se dicta la Ley n° 20.845 de Inclusión Escolar, la cual aspira a generar una desegregación en los establecimientos educacionales, esto a través de un sistema centralizado de postulación, donde padres y apoderados realizan la elección del establecimiento educacional donde deseen que estudien sus hijos, configurando lo que conocemos como Sistema de Admisión Escolar. Dicha postulación está centrada para aquellos establecimientos educacionales que perciban subvención por parte del Estado, debiendo obligatoriamente ingresar a dicho proceso de selección.

El Sistema de Admisión Escolar presenta una aplicación gradual en el país desde el año 2016 (Garay, 2022). Es así como en la comuna de Tomé emplazada en la Región del Bio Bío, se inicia el proceso de postulación a través del Sistema de Admisión Escolar el año 2018.

La presente investigación tiene por objeto de estudio la percepción en el primer ciclo de 3 comunidades educativas de la comuna de Tomé sobre

los alcances del Sistema de Admisión Escolar entre los años 2018 al 2023. Dicha investigación se realiza mediante un estudio cualitativo, a través de una entrevista semiestructurada, en virtud de la cual se logrará acreditar el supuesto de la investigación consistente en que el sistema de admisión escolar ha constituido un proceso de cambio en las comunidades educativas desde su implementación, observándose una disminución en la segregación escolar de los estudiantes, especialmente en el primer ciclo.

El presente trabajo presenta 8 capítulos, el Capítulo 1 dice relación con aspectos generales de la investigación conteniendo el objeto de estudio, el objetivo general, objetivos específicos de este, y el supuesto de la investigación. Capítulo número 2 Planteamiento del problema conteniendo la interrogante de la investigación, el problema que se suscita producto de la implementación de la Ley N° 20.845 de inclusión escolar, la justificación y preguntas de investigación. El capítulo 3 contiene el Marco teórico y discusión, compuesto del marco referencial conteniendo la libertad de elección de los padres y apoderados al momento de elegir un establecimiento educacional y el sistema de admisión escolar propiamente tal, que dice relación con la forma de operar y conceptos, termina dicho capítulo indicando los principales hallazgos de las investigaciones recientes sobre el tema. El capítulo 4 dice relación con los objetivos de la investigación, tanto el objetivo general y objetivos específicos. El capítulo

5 Apartado metodológico, contiene la forma de investigación que se utiliza para el presente trabajo, los criterios metodológicos, la muestra, los criterios de calidad de la investigación, y el plan de análisis. Capítulo 6 de los resultados, conteniendo el análisis de las entrevistas en cuatro dimensiones con sus categorías y subcategorías respectivas: La primera dimensión dice relación con la perspectiva del sistema de admisión escolar, La segunda con las experiencias y vivencias de los actores de las comunidades educativas. Tercera identificación de las gestiones desarrolladas en las comunidades educativas. Cuarta consideraciones educativas y estructurales que presentan las comunidades educativas para su elección. Por último, el capítulo 8 de esa relación con las conclusiones que se ha arribado en la presente investigación.

## **CAPITULO I**

### **ASPECTOS GENERALES**

#### **OBJETO DE ESTUDIO:**

Percepción en el primer ciclo de 3 comunidades educativas de la comuna de Tomé sobre los alcances del Sistema de Admisión Escolar entre los años 2018 al 2023.

- FENOMENO: Alcances del sistema de admisión escolar.
- CONTEXTO ESPACIAL: Comuna de Tomé.
- CONTEXTO TEMPORAL: Entre los años 2018 y 2023
- UNIDAD DE ANALISIS: Primer ciclo de 3 comunidades educativas.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Explorar la percepción en el primer ciclo de 3 comunidades educativas de la comuna de Tomé sobre los alcances del Sistema de Admisión Escolar entre los años 2018 al 2023.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer las experiencias surgidas en las comunidades educativas con la implementación del Sistema de Admisión Escolar.
- Identificar las consideraciones educativas y estructurales de los padres y/o apoderados de las comunidades educativas presentan al momento de elegir un establecimiento educacional.
- Identificar gestiones desarrolladas en las comunidades educativas producto de la implementación del Sistema de Admisión Escolar.

#### SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN:

El sistema de admisión escolar ha constituido un proceso de cambio en las comunidades educativas desde su implementación, observándose una disminución en la segregación escolar de los estudiantes, especialmente en el primer ciclo.

### **CAPITULO II:**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA E INTERROGANTE DE LA INVESTIGACIÓN.**

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

En nuestro país el sistema escolar bajo la reforma de 1981, la cual se basa en la libre elección y el subsidio, que asigna fondos en atención a la asistencia de estudiantes, se compone de tres tipos de establecimientos educacionales, a) públicos administrados por municipalidades o servicios locales de educación, b) particulares subvencionados gestionados por organizaciones sin fines de lucro que perciben subvención del estado; y c) particulares pagados, lo que ha llevado a una segregación escolar, la cual es causante según diversos estudios (González, 2017) (Valenzuela, Bellei, & De Los Rios, 2010)) de los malos resultados que presenta los establecimientos educacionales públicos, tanto en pruebas estandarizadas como en la captación de matrícula, por tal motivo se dicta la Ley n° 20.845 De la inclusión escolar, que entre sus ejes se encuentra la regulación de la admisión de estudiantes a los establecimientos educaciones que perciben subvención de parte del Estado.

La necesidad de investigar sobre este nuevo sistema de admisión escolar, surge en primer lugar al ser un sistema nuevo, implementado por primera vez el año 2016, para el año académico 2017 en la región de Magallanes (Garay, 2022), para ir escalando en las otras regiones del país, siendo la última etapa de implementación el año 2019 en la región Metropolitana (Ministerio de Educación, 2019), como podemos observar, lleva un tiempo reducido de implementación, sin

perjuicio de aquello creemos que se hace necesario verificar si cumple con sus objetivos y como en definitiva a impactado a las comunidades educativas.

También debemos indicar que del análisis de una serie de textos, la gran mayoría de estos, ha realizados análisis cuantitativos, referente a la distribución y comportamiento de la matrícula en los tres tipos de establecimientos educacionales existentes en nuestro país ((Rodríguez, Espinoza, & Padilla Fuentes, 2020) (Sillard, Garay , & Troncoso, 2018)), sin ahondar en las motivaciones que determinan que un apoderado matricule a un estudiante en un establecimiento educacional, y el impacto que se genera en las comunidades educativas con una nueva constitución del alumnado, que es la que impone el Sistema de Admisión Escolar, derribando los estereotipos de estudiantes que buscaban los establecimientos educacionales al momento de captar la matrícula previo al Sistema de Admisión Escolar, debiendo gestionar cambios en estos.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El Sistema de Admisión Escolar tiene como finalidad la eliminación de la selección y discriminación al momento de las postulaciones de estudiantes a un establecimiento educacional, buscando en definitiva detener la segregación imperante en nuestro sistema educativo, lo que traería consigo modificar la composición de las comunidades educativas sujetas a este sistema.

Según los estudios que se han realizados ((Rodríguez, Espinoza, & Padilla Fuentes, 2020) (Sillard, Garay , & Troncoso, 2018), estos han demostrado que el Sistema de Admisión Escoñar ha traído algunas modificaciones en cuanto a las postulaciones, sin que podamos hasta la fecha indicar si estas ha traído modificaciones institucionales y de composición en los establecimientos educacionales, toda vez que existen componentes que no han permitido realizar el cambio sustancial que se requiere en las escuelas y liceos de nuestro país, en virtud de aquello se hace necesario explorar en estas comunidades educativas como se ha percibido los alcances del sistema de admisión escolar en sus comunidades, por tal razón se hace necesario realizar la presente investigación, en especial en la comuna de Tomé, ya que esta presenta particularidades que la hace distinta a los indicadores nacionales, toda vez que presenta 33 establecimientos educacionales municipales y 4 establecimientos particulares subvencionados. Según datos emanados del PADEM 2022 de la Ilustre Municipalidad de Tomé la matrícula municipal asciende el año 2021 a 8.058 estudiantes alcanzando el 75% aprox., realidad muy disímil a la nacional donde la matrícula en establecimientos públicos alcanza el 35,2%.

Los datos aportados por el Sistema de Admisión Escolar, es de enorme valor para informar al sistema, respecto no solo de la relación entre la oferta demanda, la capacidad ociosa del sistema, sino también sobre cómo se comportan las preferencias de las familias, sus expectativas, información de gran utilidad para una mejor comprensión acerca del fenómeno de la segregación escolar y

alimentar las políticas públicas para abordarla de manera más efectiva (Duk & Murillo, 2019)

## PREGUNATAS DE LA INVESTIGACION

- 1) ¿Cuáles son las percepciones que tienen los actores de las 3 comunidades educativas respecto al sistema de admisión escolar?
- 2) ¿Cuáles son las experiencias surgidas al interior de las comunidades educativas producto de la implementación del sistema de admisión escolar?
- 3) ¿Cuáles son las gestiones desarrolladas por las comunidades educativas que se han producido en los establecimientos educacionales con la implementación del Sistema de Admisión Escolar?
- 4) ¿Cuáles son las consideraciones que presentan los padres y/o apoderados para elegir un establecimiento educacional?
- 5) ¿Por qué el sistema de admisión escolar constituye un cambio respecto a la forma de elegir un establecimiento educacional por parte de los padres y/o apoderados?

## CAPITULO III

### MARCO TEÓRICO Y DISCUSIÓN

#### MARCO REFERENCIAL:

La segregación es un fenómeno amplio, que se observa transversalmente en distintas dimensiones y espacios. Se puede hablar de segregación étnica (Schiappacasse, 2008), de segregación residencial (Sabatini, Mora y Polanco, 2013) o de segregación educativa (Santos y Elacqua, 2016; Valenzuela, Bellei y De Los Ríos, 2010, 2013), y es posible observarla en la ciudad, el barrio, la comunidad, la escuela, etc.

En lo que respecta a la segregación educativa se refiere a una distribución desigual y homogénea de ciertos grupos sociales al interior del sistema educativo, que potencialmente favorece un desarrollo desigual de los estudiantes (Valenzuela, Bellei y De Los Ríos, 2010)

Esta segregación que se genera en los estudiantes desencadena una serie de consecuencias, tales como, los sectores de menores ingresos no tienen libertad de elección, radicándose en establecimientos educacionales de bajo rendimiento, sin opción de escoger proyectos académicos.

La literatura sobre educación de nuestro país ha generado un relativo consenso de que las escuelas y liceos en Chile tienen un rol activo en favorecer la

segmentación social ((Duk & Murillo, 2019) (González, 2017) (Valenzuela, Bellei, & De Los Rios, 2010)), de modo que el perfil de ingresos económicos de una familia define, en buena parte, el tipo de establecimiento al que asistirán sus hijas e hijos (Garay & Sillard, 2021)

#### I. LIBERTAD DE ELECCIÓN:

La construcción de un sistema escolar fundamentado en el mercado y la competencia se ha cristalizado en una serie de políticas y características del modelo educativo, que se han desarrollado con continuidades y rupturas desde los años ochenta. En general, pueden reconocerse cuatro principales características que definen el sistema: i) la construcción de un sistema mixto en términos de su propiedad, con un fuerte desarrollo del sector privado; ii) la consolidación de un sistema de financiamiento basado en el subsidio a la demanda; iii) la institucionalización del lucro y el copago como mecanismos de organización del sistema; y iv) la generación y desarrollo de importantes incentivos y castigos a escuelas, docentes y estudiantes. (Villalobos & Quaresma, 2015)

La consecuencia de este proceso ha sido una alta segregación social de las escuelas, que sigue las pautas de la organización socioeconómica de la sociedad: las escuelas privadas que no reciben subvención estatal atienden exclusivamente a familias de nivel socioeconómico alto; las escuelas privadas

subvencionadas a familias de nivel medio y medio-bajo; y las escuelas públicas, principalmente, a familias de nivel socioeconómico bajo (Canales, Guajardo, Orellana , Bellei, & Contreras, 2020). Este modelo se apoya en la convicción que la eficacia educativa depende centralmente de los mecanismos y reglas de mercado aplicados al sistema de educación formal. Se argumenta que la libre elección del establecimiento educacional por parte de los padres, fuerza a las escuelas a competir con otras. Esto induce, a su vez, que las escuelas desarrollen acciones para mejorar la calidad de su oferta junto a una mayor diversificación de la composición social de su estudiantado (Urrutia, 2013)

Si bien las políticas educativas chilenas garantizan en el papel un alto nivel de libertad a los apoderados para escoger un establecimiento educativo, la evidencia señala que los establecimientos ponen en práctica una multiplicidad de criterios de selección que muchas veces limitan tal libertad (González, 2017)

Por tal motivo se hizo necesario la implementación de un sistema que permita eliminar las barreras de entrada a los diversos establecimientos educacionales, creándose el Sistema de Admisión Escolar.

## II. SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR

Con el objetivo de revertir la segregación en el ámbito escolar, y con ello mejorar calidad de la educación, se dicta la ley n° 20.845 de Inclusión Escolar, la cual se orienta a los establecimientos educacionales que perciben aportes de parte del

Estado, siendo sus tres ejes 1) regulación de la admisión de estudiantes a los establecimientos educacionales, 2) la eliminación del co pago; y 3) prohibición de lucro.

Para tal efecto, se crea un Sistema de Admisión Escolar (SAE) que responde al principio de justicia al tratar a todos los postulantes por igual. Un sistema centralizado donde todas las escuelas públicas o subvencionadas están sujetas a las mismas reglas. El SAE asigna a estudiantes a su mayor preferencia siendo todas las escuelas obligadas a aceptar a cualquier postulante que los elija. De esta forma, a ninguna familia se le asigna un centro que no haya elegido, excepto que no haya cupos en ninguna de sus preferencias (0,3% de los casos en proceso 2017, 4% de los casos en proceso 2018). Cuando hay colegios con sobredemanda (en 2018 alrededor del 27% no queda en alguna de sus preferencias), el sistema asigna la escuela priorizando con base a cuatro criterios. En último término, la escasez de cupos se resuelve al azar otorgando a todos los postulantes restantes la misma probabilidad de obtener un cupo (Duk & Murillo, 2019).

La implementación de esta ley en definitiva permite que cualquier familia puede postular a sus hijos a un establecimiento educacional que percibe subvención del Estado sin pagar por ello, sin ser discriminado por su origen social, étnico, género o habilidades académicas, en palabras sencillas se eliminan barreras de entrada al momento de elegir donde estudiaran sus hijos.

En lo que se refiere en especial al Sistema de Admisión Escolar, los padres pueden postular a sus hijos a todos los establecimientos que deseen, en orden de preferencia a través de la plataforma digital, este se concibe como un mecanismo consistente en una plataforma única, centralizada, donde todos estos establecimientos educacionales deben ofrecer su proyecto educativo, donde los padres y/o apoderados realizan la elección de las unidades educativas de su preferencia. En definitiva, es este sistema el que realiza la distribución de los estudiantes en los distintos establecimientos educacionales.

La Ley N° 20.845 publicada en el diario oficial el 8 de junio de 2015, entrando en vigencia el 1 de marzo de 2016, establece un proceso gradual de implementación, siendo la primera región en iniciar con la aplicación del Sistema de Admisión Escolar la de Magallanes para el año escolar 2017, siendo la última la Metropolitana para el año escolar 2020.

Este proceso de admisión se realiza por medio de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, velando por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos, no pudiendo considerar el rendimiento escolar pasado o potencial del postulante, prohibiéndose las pruebas de selección, como también no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante, tales como nivel de escolaridad, estado civil y situación patrimonial de los padres o apoderados.

Este sistema busca eliminar barreras de entrada de niños, niñas y adolescentes al momento de postular a un establecimiento educacional, evitando todo tipo de discriminación, lo cual abre puertas de acceso a aquellos grupos postergados a que puedan incorporarse a unidades educativas donde tengan mayores probabilidades de acceso a una educación de calidad.

Los establecimientos educacionales deben informar sobre sus proyectos educativos, reglamento interno y la cantidad de cupos disponibles para cada curso o nivel de cada año, lo cual estará disponible en un registro (plataforma centralizada) que pondrá a disposición el Ministerio de Educación, en los plazos que establezca el reglamento que se dicta para la implementación de esta ley. Los padres y apoderados deberán inscribir a sus hijos en dicho registro para luego realizar la postulación de estos a los establecimientos educacionales de su preferencia, manifestando su adherencia y compromiso expreso al proyecto educativo declarado por el establecimiento.

Todos los estudiantes que postulen a un establecimiento educacional deberán ser admitidos, para el caso en que los cupos disponibles sean suficientes en relación al número de postulantes. Para el caso de existir una sobredemanda se aplica la aleatoriedad para asignar cupos, sin perjuicio de existir los siguientes criterios de prioridad establecidos en la Ley 20.845:

- Hermanos de estudiantes ya matriculados en el establecimiento educacional

- Estudiantes prioritarios, dando prioridad a un 15% de estudiantes de familias vulnerables
- Hijos de funcionarios del establecimiento
- Ex estudiantes que quisieran volver.

Si durante el proceso de revisión de listas de admisión el Ministerio de Educación constata que un postulante no ha sido admitido en ninguna de las opciones escogidas, procederá a registrar a dicho estudiante en el establecimiento educacional más cercano a su domicilio.

Finalizado el procedimiento señalado el Ministerio de Educación comunica los listados de admisión final para efecto que los padres o apoderados lleven a cabo la aceptación o rechazo al establecimiento educacional, para finalmente matricular a los postulantes.



\*Etapas Sistemas de Admisión Escolar

Esta implementación del sistema de admisión escolar genera impacto en las unidades educativas, es en dicho sentido que el presente trabajo buscara describir la implementación de este sistema en las comunidades educativas.

### **HALLAZGOS DE ALGUNAS INVESTIGACIONES RECIENTES SOBRE EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR.**

El Sistema de Admisión Escolar resulta ser bastante eficiente en la generación de un nuevo entorno, al rebajar la capacidad de los establecimientos para manipular la demanda de admisión a su favor y seleccionar un perfil específico de

estudiantes. Sin embargo, se aprecia que el nuevo mecanismo aún es deficiente en modificar la distribución de los estudiantes más vulnerables en comparación con el sistema antiguo (Garay & Sillard, 2021)

La elección de escuela es un fenómeno social heterogéneo y que depende mucho del nivel en el que se haga. Por ejemplo, una familia que quiere postular a sus hijos a primero medio sigue un proceso muy diferente que el de una familia que postula a su hijo a educación inicial (Garay & Sillard, 2021)

Si bien el SAE abre sus puertas a nuevas ofertas educativas, las familias de clase baja ven limitado su radio de acción, prefieren menor calidad y colegios menos sobre demandados, lo que no genera cambios significativos en la brecha del acceso a establecimiento de calidad (Garay & Sillard, 2021)

Lo indicado se ve reflejado en lo siguiente, la escuela pública registra tan solo un 36% del total de postulaciones efectuadas en el SAE, observándose tantas postulaciones como cupos ofrecidos (1,06 postulaciones por vacante). Bajo índice de demanda que derivaría en una dificultad para completar sus cupos de matrícula efectiva, en particular si consideramos que el gran número de estas postulaciones no son en primera preferencia. En efecto, del total de postulantes que tienen dentro de su set elecciones la oferta pública (N=186.366), solo un 57,5% lo hace en primera preferencia, mientras un 32,2% de los postulantes no registra ninguna elección en el sector público (Rodríguez, Espinoza, & Padilla Fuentes, 2020)

Existe un rechazo ante la implementación de la Ley de inclusión escolar, visualizado con mayor intensidad en los establecimientos que educan a las clases medias bajas y medias, en virtud de 3 creencias entre los apoderados: la primera dice relación con la fuerte asociación que las familias establecen entre pago y calidad educativa, segundo el fin de las barreras de acceso, es asociado a la llegada de apoderados no involucrados en la educación de sus hijos/as ni cumplidores de la exigencias de participación escolar; y por último en la legitimación del mérito, entendido como el uso de resultados académicos para acceder a las escuelas. (Hernández & Carrasco, 2021)

## **CAPITULO IV**

### **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **I. OBJETIVO GENERAL:**

Explorar la percepción en el primer ciclo de 3 comunidades educativas de la comuna de Tomé sobre los alcances del Sistema de Admisión Escolar entre los años 2018 al 2023.

## II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer las experiencias surgidas en las comunidades educativas con la implementación del Sistema de Admisión Escolar.
- Identificar gestiones desarrolladas en las comunidades educativas producto de la implementación del Sistema de Admisión Escolar.
- Identificar las consideraciones educativas y estructurales de los padres y/o apoderados de las comunidades educativas presentan al momento de elegir un establecimiento educacional.

## **CAPITULO V**

### **APARTADO METODOLÓGICO**

El presente trabajo se enmarca en un análisis cualitativo, mediante recolección de datos a través de entrevista semi estructurada, en tres unidades educativas de la comuna de Tomé, ubicada en la Región del Bio Bío, que presentan nivel pre básico y primer ciclo, siendo una de ellas particular subvencionado y dos cuyo sostenedor es la Ilustre Municipalidad de Tomé.

## CRITERIOS METODOLÓGICOS:

La investigación será de carácter básica, toda vez que busca explorar las diversas percepciones sobre los alcances del Sistema de Admisión Escolar de las comunidades educativas, materia de la investigación, la cual se realiza sobre un momento específico, intentando graficar la percepción del momento, por tal motivo esta presenta un alcance temporal denominado transversal.

En base a estos antecedentes vemos la necesidad de realizar una investigación de alcance exploratorio descriptiva de la percepción de los alcances del Sistema de Admisión Escolar en 3 comunidades educativas de la comuna de Tomé.

La comuna de Tomé, presenta una realidad que la hace distinta a la generalidad del país, la matrícula de los estudiantes de la comuna se concentra en un gran porcentaje en los establecimientos públicos, esto en atención a la baja oferta de establecimientos particulares subvencionados y la nula existencia de establecimientos particulares pagados.

La presente investigación, en cuanto a la recolección de datos, es decir, sus fuentes, será primaria toda vez que será el investigador, quien confeccionaría la pauta de entrevista, y lo aplicará a los entrevistados, datos que se analizarán, para posteriormente dar respuesta a los objetivos y pregunta de investigación, para finalmente extraer las conclusiones finales.

Según su carácter esta es cualitativo, ya que se requiere conocer la percepción desde la vivencia y discurso de los diversos actores que conforman las comunidades educativas que serán evaluadas.

En el ámbito de control, la investigación es no experimental, ya que los intervinientes en las entrevistas, no obstante, cumplir con los requisitos establecidos por el investigador, resulta imposible manipular variables y condiciones, estos responderán preguntas formuladas, sin saber cómo responderán a estas.

#### MUESTRA:

La muestra con la cual se desarrolla la investigación, corresponde a una no probabilística de tipo intencional, toda vez que atiende a criterios establecidos por el investigador (Hernández , 2021).

La muestra se constituye por grupos de actores de primer ciclo de 3 comunidades educativa, la cual se compondrá de 1 representantes del equipo directivo del establecimiento pudiendo ser este el director, jefe de la unidad técnica pedagógica o inspector general; 1 profesor pertenecientes al primer ciclo que presenten una vinculación de a lo menos 5 años con la unidad educativa; 1 asistentes de la educación que conformen parte del equipo PIE o Convivencia Escolar que presenten una vinculación de a lo menos 5 años con la unidad educativa; y 1 apoderado de segundo año básico.

La muestra es por cuota, ya que la presente investigación se realizará en 3 establecimientos educacionales, con miembros de dicha comunidad, pertenecientes al primer ciclo, representativa de los estamentos directivos, profesores, asistentes de la educación y apoderados, los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos, tales como antigüedad en la prestación de servicios en el establecimiento educacional, y ser padres y apoderados de segundo año básico.

Como se puede apreciar la muestra obedece a criterios de selección de carácter subjetivo por parte del investigador, lo cual hace la distinción respecto a la muestra probabilística.

Dichos criterios fueron establecidos por el investigador con el fin de que los entrevistados, conozcan la dinámica del establecimiento educacional previo a la implementación del sistema de admisión escolar, esto con el objeto de comparar el antes y el después. Respectos a los apoderados que sean de segundo básico, tiene por objeto el hecho de haber formado parte del sistema de admisión escolar.

#### INSTRUMENTO:

El instrumento con el cual se realiza la investigación corresponde a una entrevista semi estructurada, esto con el objeto de poder obtener la mayor cantidad posible de información, de una forma flexible, manteniendo las directrices de la investigación.

La pauta de la entrevista será desarrollada por el investigador, validada por profesionales de la Universidad del Desarrollo, los que no formaran parte alguna de los entrevistados posteriores.

El formato de pregunta será distinto para padres y/o apoderados que, para directivos, docentes y asistentes de la educación, solo en cuanto a la manera de preguntar, por el vocabulario que se debe utilizar atinente a cada grupo de entrevistados.

En cuanto al instrumento este se basa en 3 dimensiones:

- Percepción del sistema de admisión escolar;
- Experiencias y vivencias de los actores de las comunidades educativas, y
- Gestiones desarrolladas en las comunidades educativas.

En cuanto a los padres y apoderados, se generará una dimensión adicional, que dice relación con las consideraciones de los padres al momento de la elección de un establecimiento educacional para sus hijos.

## CRITERIOS DE CALIDAD

Siguiendo a Guba y Lincoln, mencionado por Nora Mendizábal en Estrategias de investigación cualitativa (Mendizábal, 2006), la presente investigación al tratarse de una cualitativa, presenta los siguientes criterios de calidad:

- i. *Credibilidad – autenticidad:* se considera al investigador como el instrumento principal del estudio, ya que es este el que garantiza la validez de los datos obtenidos, a través de su inmersión en el mismo campo, por medio de la realización de las entrevistas a los miembros de las comunidades educativas, involucrándose de manera directa y presencial en el proceso de recopilación de toda la información, el compromiso de este con la la investigación y los entrevistados quienes le autorizan a utilizar los antecedentes por ellos aportados para llegar a puerto.
- ii. *Transferibilidad:* Los resultados obtenidos del presente trabajo constituyen la realidad existente en la comuna de Tomé, no pudiendo extrapolarla a nivel regional y menos aún a nivel nacional, toda vez que esta comuna presenta una particularidad respecto a la realidad país, toda vez que la comuna de Tomé solo existen 3 establecimientos educacionales particulares subvencionados que presentan pre básica y ningún establecimiento particular pagado, lo que hace tener particularidades en comparación a la realidad nacional, que hacen que no sea aplicable a otras unidades no estudiadas.
- iii. *Seguridad – auditabilidad:* La investigación se realizará mediante un proceso de entrevistas semi estructuradas, las cuales serán grabadas, para luego ser transcritas. Las grabaciones de las entrevistas serán respaldadas con el objeto de evitar la pérdida de estas, el proceso de transcripción se llevará a cabo

de la forma más fidedignas posible, esto con el objeto de evitar la distorsión en el proceso de análisis de la información recopilada.

iv. *Confirmabilidad:* tanto las grabaciones de las entrevistas como las transcripciones de estas se mantendrán disponibles para ser consultadas por otros investigadores, los cuales tendrán acceso a los contactos de los entrevistados con el objeto consultarle respecto a la entrevista formulada.

#### PLAN DE ANÁLISIS:

Debido al carácter cualitativo del estudio, se utilizará un Análisis de Contenido, ya que ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso, es la base de nuestra muestra, pudiendo analizarse con detalle y profundidad el contenido de cualquier comunicación

El “Análisis de Contenido” se configura, como una técnica objetiva, sistemática, cualitativa y cuantitativa que trabaja con materiales representativos, marcada por la exhaustividad y con posibilidades de generalización. (PORTA & SILVA, 2003)

Para lo cual se llevará a cabo una serie de acciones que paso a señalar:

a) **OBTENCION DE LOS DATOS:** mediante entrevistas semi estructuradas, de respuestas flexibles, logrando un conocimiento del contexto en que se produjo la entrevista.

- b) TRANSCRIPCIÓN DE LOS DATOS A TEXTO: no podemos olvidar, que es la frase nuestra unidad de análisis del cuerpo de la entrevista, por tal motivo es necesario la transcripción de la entrevista de audio a texto.
- c) ELABORACIÓN DE INDICADORES: para cada dimensión de la investigación se crearán categorías y códigos en base a los datos obtenidos de las entrevistas, las cuales se trabajan en una plantilla Excel de elaboración propia.
- d) ORGANIZACIÓN Y CATEGORIZACION: una vez creadas las categorías y códigos, realizamos la categorización de cada entrevista conforme a las variables y dimensiones determinadas.
- f) ANÁLISIS: se realiza la síntesis de los contenidos clasificados en el Excel para luego realizar un análisis por dimensión, categoría y subcategoría si fuera pertinente de la investigación
- e) CONCLUSIONES: elaboración de las conclusiones a que se arriba con la investigación.

## **CAPITULO VI**

### **RESULTADOS**

A partir del análisis de contenido desarrollado sobre las transcripciones de las entrevistas realizadas a los diversos actores de las tres comunidades educativas, se lograron determinar narrativas centradas en la comunicación a partir de las 4 dimensiones que pasamos a analizar:

#### **DIMENSIÓN 1: PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR**

Esta dimensión está asociada a la conceptualización y evaluación que los diversos actores que integran las comunidades educativas presentan del Sistema de Admisión Escolar, en base a la experiencia generada durante el tiempo de su implementación.

#### **CATEGORÍA 1: IDENTIFICACIÓN DE MECANISMO**

Esta categoría permite conocer como los diversos actores que componen las comunidades educativas identifican el Sistema de Admisión Escolar.

*“Es la plataforma en la cual postulan los estudiantes para ingresar los establecimientos municipales y particulares subvencionados, donde uno tiene que poner la preferencia desde su primera opción hasta el último” (E.1)*

*“Un sistema donde se postula para poder ingresar a un colegio. Ya sea que ingrese como al primer ciclo o en caso de que se quiera cambiar” (E.10)*

Como bien lo indica la entrevistada 9, este Sistema de Admisión Escolar genera un antes y un después en la forma de postulación a un establecimiento escolar, *“es un sistema que viene a generar cambios en el sistema antiguo que teníamos de admisión”*

#### **CATEGORÍA 2: PERCEPCIÓN DE OBJETIVO DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR**

Esta categoría aborda las distintas percepciones que los miembros de las comunidades educativas presentan sobre la conceptualización del objetivo del Sistema de Admisión Escolar.

### ***Subcategoría 1: Equidad y desegregación***

Esta subcategoría dice relación con la percepción que presentan las comunidades educativas respecto a la equidad y desegregación como objetivo del Sistema de Admisión Escolar.

*“Evitar la segregación por estrato económico y por conocimiento de los estudiantes, ya que antes se realizaban pruebas de conocimientos en virtud de lo cual se categorizaban según resultados para poder seleccionar al estudiante, y de acuerdo a ello queda encasillado en un colegio o curso determinado” (E.3)*

*“Es no segregar, sino que todos los estudiantes independientes de su condición socioeconómica o sociocultural puedan compartir. Conocer diferentes realidades y que no se segregue por el estatus socioeconómico o cultural, que es lo que antes solía suceder” (E.12)*

### ***Subcategoría 2: Captar matrícula***

Esta subcategoría dice relación con la percepción que las comunidades educativas tienen de la captación de matrícula como objetivo del Sistema de Admisión Escolar.

*“El objetivo es captar la matrícula de los establecimientos educacionales” (E.8)*

### ***Subcategoría 3: Facilitar el proceso de matrícula.***

Esta subcategoría dice relación con la percepción que presentan las comunidades educativas de facilitar el proceso de matrícula a través de un sistema informático como objetivo del Sistema de Admisión Escolar.

*“Entiendo que el sistema de admisión escolar, como se planteó el Ministerio de Educación es para facilitar a través de los medios tecnológicos la postulación a los diferentes establecimientos de educacionales, para no asistir a los establecimientos educacionales y darle la posibilidad a los apoderados que eligieran sus preferencias” (E.8)*

### **CATEGORÍA 3: EVALUCIÓN**

Esta categoría permite conocer como ha sido la evaluación de los miembros de las comunidades educativas respecto del Sistema de Admisión Escolar y su implementación, destacando los beneficios y críticas.

#### ***Subcategoría 1: evaluación/beneficios/desarrollo profesional***

Esta subcategoría permite conocer la evaluación del Sistema de Admisión Escolar que realizan los profesionales que conforman las comunidades educativas frente a la nueva composición de sus estudiantes.

*“Como profesora me abre a una gama más amplia de estudiantes, le da mayor oportunidad, este colegio se ha abierto a una gama más amplia de estudiantes y apoderados, familias núcleos y que integra mucho más a la comunidad, los niños llegan con distintas visiones desde sus casas, ya no es solo la visión de este grupo más cerrado, sino que se expande un poco más por la diversidad que ingresan, enriqueciendo mi trabajo” (E.3)*

*“Interpela a la comunidad educativa a ser más diverso desde las estrategias de enseñanza a diversificar o hacernos más inclusivo en el proyecto educativo propiamente tal, desafía a la comunidad educativa a la diversidad en sí misma ya*

*que hemos visto que sí se ha hecho más diversos el colegio lo que enriquece a la comunidad educativa. (E.1)*

**Subcategoría 2:** *evaluación/ beneficios / sistema*

Esta subcategoría permite dar a conocer la evaluación, específicamente los beneficios que presentan las comunidades educativas producto de la implementación del Sistema de Admisión Escolar.

*“Tiene que ver con ser más justo, con la elección, con la no segregación, instala un sistema más regulado, no sé cómo explicarlo, ya está instalado, está regulado y hay un proceso que se sigue, hay una estructura de elección de los padres, creo que eso es positivo para las comunidades educativa. (E.4)*

*“Encuentro que desde que empezó el sistema sí han intentado como nivelar hacia arriba, como mostrar lo bueno de los establecimientos..... que ya no sea tan marcado lo público y lo privado, porque antes se marcaba mucho” (E.5)*

**Subcategoría 3:** *evaluación/critica/sistema*

Esta subcategoría permite conocer la evaluación, específicamente críticas que presentan las comunidades educativas del Sistema de Admisión Escolar, entendido en este caso como el mecanismo de postulación a los establecimientos educacionales.

*“Yo traté de buscar en todas las partes para poder ingresar, que él (hijo) tenía un diagnóstico cuando lo postulé, en ninguna parte lo pude poner, solamente cuando fue el día de la matrícula de forma presencial en el Colegio, yo llevé la documentación y mencioné que él tenía este diagnóstico y presenté la documentación, pero antes no, yo quería hacerlo para que se tuviera esta consideración (E.12)*

*“Otro lado también es como que no sé, si el sistema considera o no el domicilio de la persona, porque igual he conocido casos de personas que tienen la escuela al lado de la casa y lo mandan de un cerro a otro, no sé si será una falla de*

*sistema o no. Porque realmente creo que acá el sistema ha enviado un niño para Rafael, a un niño del Santo que conozco lo mandaron a Arturo Prat, entonces tiene que bajar caminando, subir caminando, porque la locomoción tampoco es buena, entonces creo que eso no se consideró, son detallitos, pero que igual hacen una diferencia, estamos hablando de personas vulnerables que a lo mejor van a tener la oportunidad de ir a una buena escuela de juntarse con otro tipo de gente que le va a abrir la mente, pero si la persona no tiene cómo llegar con el niño a la escuela, igual vamos a tener un retroceso en el sentido de la retención escolar, puede que por falta de dinero el niño no vaya a la escuela..(E.5)*

*“Hay muchos apoderados que no tienen como postular, que vienen presencialmente al establecimiento porque no saben cómo hacerlo, no se manejan en las tics” (E.9)*

#### **Subcategoría 4:** *evaluación/critica/ libertad de elección*

Esta subcategoría dice relación a la evaluación, de la comunidad educativa, específicamente a las críticas que percibe el Sistema de Admisión Escolar respecto a la limitación de los padres en su libertad de elegir el establecimiento educacional en que matriculan a sus hijos, producto del mecanismo impuesto por el Sistema de Admisión Escolar.

*“Yo soy de la idea que los papás deberían tener derecho a elegir la educación que quieren para sus hijos. Pero también creo en que todas las personas deberían poder elegir, ya que a veces por temas de dinero a los papás antes no les quedaba otra que ponerla en una escuela. Entonces, quizás por un lado si yo fuera mamá, en el sentido de si mi hijo yo quisiera elegir la educación para mi hijo, no me gustaría que quizás lo mandaran para cualquier lado, pero no por el tema de con quién se va a relacionar ahí, sino por el tipo de educación” (E.5)*

*“Restringe a las familias que sí adscriben con un proyecto educativo no permitiendo tener un acceso más directo y hace un acceso más burócrata, hagámoslo un acceso más equitativo para todos, pero sí que aquellos que se interesan por el proyecto educativo tengan más chances de quedar, yo agregaría una preguntita si usted conoce el proyecto educativo, qué es lo que le gusta, Algo en definitiva que genere un filtro a la hora de quedar o no en ciertos colegios. (E.1)*

## DIMENSIÓN 2: EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Esta dimensión está asociada a la identificación de las experiencias y vivencias que han presentados las comunidades educativas producto de la implementación del Sistema de Admisión Escolar, de las cuales podemos distinguir:

### **CATEGORÍA 1: DIVERSIFICACIÓN DE ACTORES**

Esta categoría describe la percepción que presentan los entrevistados respecto a la diversificación de actores que se producen por la implementación del sistema de admisión escolar, en especial en el primer ciclo, esto en atención a que en dichos cursos se ha aplicado en su integridad el sistema de admisión escolar.

#### ***Subcategoría 1: Otros sectores (localidades)***

Esta subcategoría dice relación con la diversificación de actores que se genera en la composición de las comunidades educativas, producto de la concurrencia de estudiante provenientes de diversos sectores o lugares de la comuna de Tomé.

*“Es que sabes qué han ocurrido las dos cosas, gente del sector se ha matriculado, y el radio se ha expandido ha llegado a nuestra escuela en ese sentido, en estos periodos que estamos desde el 2019 o no podría decirlo exactamente, pero sí en estos últimos dos o tres años se ha abierto el radio en la matrícula, los niños que han llegado, yo considero que sí, en ambos sentidos, por eso decía, tanto del sector como de otros” (E.4)*

*“Hay personas de diferentes sectores de Tomé, personas que viven muy lejos, personas que viven muy cerca.” (E.10)*

### **Subcategoría 2: Cultural o social**

Esta subcategoría dice relación con la con la incorporación de nuevos integrantes a las comunidades educativas que no presenta vinculación alguna con esta escuela y la diversidad cultural y social que ello implica.

*“Los niños que llegaban acá eran como de generaciones que estaban aquí en la escuela, por ejemplo, sus papás habían estado en la escuela, sus abuelos, era como todo un entorno familiar que estaba acá, todos se conocían ciertos, entonces era un ambiente muy familiar, en ese sentido eran poquitos niños, todos de aquí del sector, compartía muchas características en común y con este sistema han llegado niños de otros lados que vienen con otro pensamiento quizás, antes no se daba tanto que los papás eran profesionales, ahora llegan niños que tienen papás con muchos estudios, mucho más culturizado, más informados con respecto a leyes, por ejemplo, los papitos que tienen niños TEA llegan con mucha información de los derechos de los niños” (E.5)*

*“yo conozco muy poco a los apoderados con los que me relaciono y sí hay mucha diversidad, se da cuenta en tema social y familia, o sea niveles sociales a lo mejor diferentes, porque en otras instancias a lo mejor podría ser clasificado, pero por el sistema de admisión escolar no se puede..... En el ámbito laboral personas que trabajan en diversas áreas, profesores, carabineros, pescadores, personas que realizan trabajos muy humildes.” (E.10)*

### **Subcategoría 3: Diversificación en primer ciclo**

Esta subcategoría esta permite identificar que la mayor diversificación de los estudiantes se está produciendo en el primer ciclo, cursos que fueron generados con este sistema de admisión escolar.

*“En cambio uno ve en los primeros años, por ejemplo, los Prekínder de los que van en primero o segundo, hay una diversidad mayor de estudiantes, hay niños de familias que nunca habían participado en este proyecto educativo” (E.1)*

*“Ahora (sistema de admisión escolar) vemos un grupo más amplio, de estudiantes que comienzan a conocerse acá o se genera en pre básica o kínder, no es una relación que ellos hubieran traído desde antes por relaciones familiares o de amistad” (E.3)*

## **CATEGORIA 2: MOVILIDAD**

Esta categoría permite conocer la percepción la movilidad de estudiantes, entendida como cambios de escuelas, que se genera promovida en cierta forma por el sistema de admisión escolar.

### ***Subcategoría 1: Cambios de escuelas durante el año escolar:***

Esta subcategoría nos permite describir la movilidad existente en la matrícula de los establecimientos educacionales durante el transcurso del año escolar, esto en atención a la generación de cupos productos de enroques que se van generando.

*“al menos los niños que recibo yo en primer ciclo son como esa cantidad más menos de estudiante, pero por ejemplo, este año hay varios estudiantes que ingresaron ya comenzado el año escolar, por un tema de que han tenido dificultades en otros establecimientos y son del sector, entonces toman por opción matricularlos acá en el establecimiento” (E.6)*

*“Yo ingrese (al colegio) y el curso estaba compuesto por treinta y cinco estudiantes, comienzo en marzo con 35 estudiantes y finalizó con 35 estudiantes, cosa que ha ido cambiando a lo largo de los años, porque se comienza con una cierta matrícula y en ocasiones no llego a conocer al estudiante, ya que transcurrido algunas semanas, se hace una investigación y sucede que el estudiante está matriculado en otro establecimiento, por lo que ingresa otro niño a mitad de marzo, debiendo hacer una nueva articulación con él, conocerlo, cuando el grupo ya está formado, integrándose debido a que opera la lista de espera” (E.3)*

**Subcategoría 2: Rol de las listas de espera en la movilidad de estudiantes:**

Esta subcategoría nos permite identificar el rol que juegan las listas de esperas en el proceso de admisión escolar, donde los padres y/o apoderados se encuentran expectantes ante la eventualidad de generarse un cupo y que opere este mecanismo para cambiar a su hijo de establecimiento educacional.

*“la matrícula aquí se mantiene estable, quizás hay una baja de uno o dos estudiantes que se llenan rápido ya que existe una lista de espera que está expectantes, por ejemplo en marzo tenemos apoderados que vienen todos los días a preguntar por cupo, si se abrió un cupo mientras su hijo está esperando en otro colegio” (E.7)*

*“no así más arriba en otros cursos, de primer año para arriba, es difícil porque hay una población flotante que no quedó, en las primeras preferencia cuando ellos postularon y eso están esperando una vacante para poder llegar al establecimiento como el de nosotros que es de alta demanda” (E.8)*

**Subcategoría 3: Padre y/o apoderado mantiene esperanza de primera opción:**

Esta subcategoría permite abordar la esperanza que presentan padres y/o apoderados que sus hijos se matriculen en la escuela o colegio que ellos seleccionaron como primera opción, no optantes estar matriculados en otro establecimiento educacional mientras se genera el cupo.

*“Creo que el año pasado tuvimos una demanda de 100 pero la matrícula es de 60. Entonces muchos quedan afuera y dijeron “chuta” vamos a tener que esperar un año más para poder postular y después se tiene que ir uno para poder llegar” (E.7)*

### **CATEGORÍA 3: ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (PIE)**

Esta categoría se centra en la percepción que presenta los diversos actores, que en sus comunidades educativas producto del sistema de admisión escolar se ha visto aumentada la matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales.

**Subcategoría 1:** *Aumento de estudiantes con necesidades educativas especiales.*

Esta subcategoría permite asociar el aumento de estudiantes con necesidades educativas especiales en las comunidades educativas producto del sistema de admisión escolar

*“ha sido un cambio muy sustancial como colegio el recibir tantos estudiantes con diagnóstico específico de algún trastorno, que ahora con este sistema nos llegan como normados una cantidad casi fija, aparte de los que nosotros pudiéramos tener por matrícula anterior” (E.2)*

*“Otro elemento es la cabida que se le da a los niños con necesidades educativas especiales, los padres informan cuando los niños están matriculados, que los niños presentan alguna necesidad educativa especial y ahí traen la carpeta, debiendo el equipo del programa de integración entregar ayuda, lo que en ocasiones genera que en un curso existan más de siete niños con necesidad educativa, y la norma dice que deben haber 7 niños con necesidad educativa especial, 5 transitorios y 2 permanentes, eso aumento debido a que el niño ya está matriculado en el establecimiento y se tiene que velar que sus necesidades sean tratadas, por tal motivo el programa de integración se ve superado por niños que presentan necesidades educativas especiales que ingresan de forma posterior” (E.3)*

**Subcategoría 2:** *Aumento estudiantes con necesidad educativa especial (PIE) no es producto de sistema de admisión escolar.*

Esta subcategoría aborda el aumento de estudiantes con necesidades educativas especiales en las escuelas o colegios como consecuencia de otro fenómeno, no precisamente de la aplicación del sistema de admisión escolar.

*“A lo mejor sí ha habido un aumento de estudiantes con trastornos del espectro autista, pero es algo que, por conversación con otros colegas de otros establecimientos, se ha dado en la generalidad, no viene dado, digamos a causa de este proceso de admisión” (E.9)*

*“Hay un aumento tremendo de niños con necesidades educativas permanentes, pero no sé si sea por culpa del sistema de admisión escolar, yo creo que también hay información respecto a que en la escuela aceptan niños con necesidades educativas permanente y existe un equipo. También hay algo que ha pasado en los últimos años referente a un aumento de los diagnósticos, por ejemplo, autismo, que es tremendo, coincide en el tiempo, no sé si es una explicación en el sistema de admisión escolar” (E.1)*

### **DIMENSION 3: GESTIONES DESARROLLAS EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.**

Esta dimensión permite conocer las diversas gestiones desarrolladas en las comunidades educativas respecto a la implementación del sistema de admisión escolar, esto en atención al nuevo escenario que se presenta con este nuevo sistema, entendiendo que este exhibe desafíos que deben tener cobertura por parte de las comunidades educativas.

#### **CATEGORIA 1: DIFUSIÓN**

Esta categoría está asociada a las distintas actividades que los establecimientos educacionales realizan con el objeto de dar a conocer el establecimiento educacional, como lo atinente al proceso de admisión escolar en sí mismo.

***Subcategoría 1: Sobre los atributos de la comunidad educativa.***

Esta subcategoría permite abordar la difusión que las comunidades educativas han debido realizar producto de la implementación del sistema de admisión escolar, con la finalidad de dar a conocer el establecimiento educacional y sus cualidades, esto para atraer la preferencia de los padres y/o apoderados.

*“Se tuvo que promocionar la escuela, abrir la escuela a la comunidad que no era de acá, invitar a jardines, invitar a la escuela de lenguaje que vinieran a conocer la escuela, eso antes cuando yo llegué aquí no se daba, era por lo que se transmitió de boca en boca, pero ahora si hay que generar una red, si hay que poner vídeos promocionales. Suena feo, pero hay que competir contra la otra escuela para agarrar matrícula, porque eso quiere decir, si no tenemos matrícula se puede cerrar un curso, no es la idea. Entonces, igual hay que ir compitiendo, lamentablemente o somos nosotros o son los de allá, en ese sentido sí ha cambiado” (E.7)*

*“Tenemos que abrirnos hacia la Comunidad, presentando nuestro proyecto educativo, presentando toda nuestra gama de profesionales que cuenta la escuela al servicio de la educación, al servicio de aquellos alumnos que podemos captar de la comunidad” (E.8)*

Sin perjuicio de lo indicado las voces de una comunidad educativa manifiestan no presentar una difusión del establecimiento educacional.

*“Nosotros no nos abrimos para promocionarnos como colegio a la comunidad tovecina, en eso somos una comunidad bastante cerrada, nosotros vivimos con el prestigio, no hacemos nada para buscar matrícula, si tú me preguntas es algo que sí nos enorgullece de que son 50 cupos para prekinder y postulan 270 familias.” (E.1)*

*“Yo en la página web del Colegio es muy poca la información que se va actualizando. Entonces en realidad, la página web del Colegio no sirve mucho para promocionar el Colegio y ello el ingreso de nuevos estudiantes” (E.12)*

### **Subcategoría 2: Sobre el Sistema de Admisión Escolar**

Esta subcategoría dice relación con la difusión que realizan las comunidades educativas respecto al Sistema de Admisión Escolar propiamente tal, respecto a los hitos y fecha relevantes con el objeto de que los padres y/o apoderados puedan informarse y participar en este.

*“Me he dado cuenta de que el Colegio se preocupa de informar a los miembros de la Comunidad del Colegio por si tienen familiares que quieran postular, de qué manera tienen que entrar a la página e inscribirse” (E.10)*

*“Nosotros lo que hacemos es ir avisando a la comunidad las fechas o hitos relevantes del sistema de admisión escolar, en especial las fechas de postulación de cambio de colegios y de continuidad para los octavos, esta información la entregamos a la comunidad educativa en general a través de mail” (E.1)*

## **CATEGORIA 2: CONTRATACION DE PERSONAL**

Esta categoría permite relacionar como el Sistema de Admisión Escolar genera la necesidad de contratar a nuevo personal en las comunidades educativas

*“Por el hecho de ampliarse a toda la población por el sistema de admisión escolar a vece entran niño que tiene algunas dificultades, y nosotros tenemos la obligación como escuela de darle la atención especializada como para todos los niños, para eso a veces se requiere personal especializado que hay que contratar para poder satisfacer esa necesidad educativa de esos niños” (E.8)*

*“Hemos tenido que hacer algunos reforzos del área de integración ya que hemos aumentado la cantidad de alumnos del programa de integración, lo que*

*significa tener más docente y profesionales para poder atender a nuestros estudiantes” (E.2)*

### **CATEGORIA 3: DESAFIOS DE GESTIÓN INTERNA**

Esta categoría asocia la implementación del sistema de admisión escolar con modificaciones o cambios en la gestión interna de las comunidades educativas

*“El primer cambio a nivel administrativo antes realizábamos una matrícula personalizada, existía un equipo de colegas que hacían la matrícula, un directivo, orientadora y un docente se le hacía una entrevista individual a cada apoderado del colegio, lo cual echamos de menos, ya que hoy es todo por este sistema.” (E.2)*

*“En los últimos años he visto al equipo directivo con más trabajo en el área de convivencia escolar, a la resolución de conflictos, debido a las distintas percepciones de familia, de reglas, de normas, ha tenido que tener una mayor intervención el equipo de convivencia escolar, mayor participación de la psicóloga, de la orientadora, para poder enfocar estas distintas personalidades y distintas formas de enfrentar los desafíos de los apoderados y de los estudiantes” (E.3)*

### **DIMENSION 4: CONSIDERACIONES EDUCATIVAS Y ESTRUCTURALES QUE PRESENTAN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS PARA SU ELECCIÓN:**

Esta dimensión busca escudriñar cuales son las consideraciones que los padres y/o apoderados presentan al momento de tomar la determinación a que establecimiento educacional postula a su hijo o hija en el proceso de admisión escolar:

**CATEGORÍA 1:** Conocimiento de proyecto educativo:

Dice relación el conocimiento que los padres /o apoderados presentan del proyecto educativo institucional, los sellos del establecimiento educacional, la misión y visión, reglamento interno que presenta el establecimiento educacional al cual postulan a sus hijos.

*“Pero interiorizarse sobre cuál es el Reglamento interno de la escuela no tienen idea, de hecho uno tiene que decírselo cuando entran, este es nuestro Reglamento para que usted los conozca. No saben cuál es la misión de la escuela o cuál es la visión de la escuela a futuro, los padres no lo saben” (E.7)*

*“somos un colegio bastante tradicional, por lo que las reglas eran aceptadas por las personas que ingresaban al colegio, eso se ha visto afectado, ya que la gran mayoría hace el proceso, le interesa quedar en el colegio, no siempre tienen la precaución de detenerse a leer el proyecto educativo que se le ofrece a sus hijos, y producto de aquella falta de conocimiento ellos hacen el proceso sin darse cuenta que a veces no es lo que ellos buscan para sus hijos” (E.2)*

Esto en cuanto al momento de la postulación, ya que durante el tiempo de permanencia en el establecimiento educacional se generó lo indicado por la

ENTREVISTADA 1.

*“en cambio la otra familia que manifiestan ser la segunda opción van a tener distintas opciones que después uno los conquista conocen el Colegio desde adentro se identifican con el proyecto educativo.” (E.1)*

## **CATEGORIA 2:** Identificar las motivaciones

Establecer las principales motivaciones que presentan los padres y/o apoderados al momento de realizar la postulación de sus hijos a un establecimiento educacional:

- Calidad de la educación:

*“Cumple como con las expectativas que busca un papá, calidad de la educación” (E.10)*

*“.....aparte de una buena educación.....” (E.11)*

- Cercanía del establecimiento educacional y domicilio:

*“profesor yo postulé aquí y no quiero postular a ningún otro colegio más que este, voy a esperar eso, porque me corresponde, yo vivo aquí en la cercanía” (E.8)*

*“La cercanía, por la situación que yo tengo con el otro hijo, entonces para mí se me hacía más fácil por la cercanía” (E.11)*

- Clima óptimo para el proceso enseñanza aprendizaje:

*“yo encuentro que los profesores son buenos, hay buena disciplina, no hay muchas peleas. Ah, qué bueno, ya vamos, eso es lo que hoy importa a los papás, que su hijo esté seguro en la escuela” (E.7)*

*“donde no se presenten problemas entre los alumnos, una buena comunicación con los profesores” (E.10)*

- Infraestructura adecuada:

*“Qué es lo que le interesa a los papás, que el Colegio, por ejemplo, tenga una estructura más o menos buena” (E.7)*

*“Eso fue una ventaja (cambio en infraestructura) a como estaba anteriormente la escuela, con muchas cosas que por las vistas se veía, entonces también eso influye como apoderado en la búsqueda de un colegio, aparte de una buena educación, también el niño debe estar en unas condiciones buenas, en una sala para el aprendizaje” (E.11)*

- Actividades extraescolares:

*“De que tenga algunas actividades después del colegio o no sé, que tenga un grupo de baile, que tenga un grupo deportivo, que los niños puedan expandirse de otra forma” (E.7)*

*“Los planes o proyectos que tiene la escuela con respecto a las actividades que se realizan en el ámbito deportivo, la innovación en los talleres que hacen” (E.10)*

- Equipo multidisciplinario:

*“Mi hijo tiene un diagnóstico de autismo por lo que busqué un colegio que contara con un equipo PIE multidisciplinario para que pudieran atenderlo, en base a eso, el Colegio de mi hijo cuenta con fonoaudiólogo, psicólogos, kinesiólogo, profesora diferencial y psicólogo” (E.12)*

- Matricula por curso:

*“más personalizada aquí la enseñanza en el sentido que hay cursos con pocos estudiantes a comparación a otros colegios y es más, y se da que los niños también van aprendiendo más conocimiento a medida de su edad y más bueno para ellos también porque veníamos de una pandemia, costó mucho el año pasado que ellos estuvieran en clase, entonces encontré que eso también sirve” (E.11)*

## **CAPITULO VIII**

### **CONCLUSIONES**

El Sistema de Admisión Escolar se crea con el objeto de provocar en los establecimientos educaciones que perciben subvención de parte del Estado una desegregación en cuanto a la composición de su matrícula, buscando equidad en el acceso a los establecimientos educacionales al momento de llevar a cabo el proceso de selección y matrícula de cualquier niño, niña o adolescente.

Es así como la presente investigación tiene por objetivo general explorar las percepciones en el primer ciclo de 3 comunidades educativas de la comuna de Tomé desde su puesta en marcha en dicha comuna, siendo nuestro supuesto de la investigación consistente en que el sistema de admisión escolar ha constituido un proceso de cambio en las comunidades educativas desde su implementación, especialmente en el primer ciclo, observándose una disminución en la segregación escolar de los estudiantes.

Es así, que a través de la presente investigación, podemos señalar que el Sistema de Admisión Escolar ha generado diversos cambios al interior de las comunidades educativas, situación que mencionan los entrevistados, reconociendo una diversificación de actores en las comunidades educativas concentrándose específicamente en el primer ciclo, lo cual es entendible, ya que en dichos niveles es donde ha operado el Sistema de Admisión Escolar de forma pura y concluyente en la conformación inicial de los cursos, producto de su implementación el año 2019 en la comuna de Tomé, en cambio, en los cursos del segundo ciclo no presenta dicha diversificación producto de que el Sistema

de Admisión Escolar solo ha operado hasta la fecha, para cubrir cupos esporádicos que se generan en los cursos, no así en el primer ciclo en la cual el sistema ha operado de forma general desde la conformación del curso *“uno ve en los primeros años, por ejemplo, los Prekínder de los que van en primero o segundo, hay una diversidad mayor de estudiantes, hay niños de familias que nunca habían participado en este proyecto educativo”*. Esta diversificación se produce ya que los estudiantes forman parte de distintas localidades de la comuna de Tomé como lo señala una entrevistada *“hay personas de diferentes sectores de Tomé”* y a la incorporación de diversos el niveles socioculturales a las comunidades educativas *“antes no se daba tanto que los papás eran profesionales, ahora llegan niños que tienen papás con muchos estudios, mucho más culturizado”* .

Otro elemento que ha generado este Sistema de Admisión Escolar que es visualizado por las comunidades educativas, es el que dice relación con la movilidad de los estudiantes, entendida como los cambios de escuelas de los estudiantes durante el transcurso del año académico, el Sistema de Admisión Escolar ha generado que los padres y/o apoderados realizan cambio de escuela durante el año escolar de sus hijos o hijas, esto según se puede desprender de las entrevistas realizadas, esto en virtud del rol que juega la lista de espera durante el Sistema de Admisión Escolar, ya que los padres y/o apoderados al postular a un estudiante a través de la plataforma, lo hacen en un orden de preferencias, muchas veces estas preferencias no se satisfacen por completo,

quedando el estudiante en una lista de espera en el establecimiento que constituye la primera opción que presentaban los padres y/o apoderados, generándose en estos la expectativa de cambiarlos tan pronto se genere esta posibilidad, al producirse el cupo respectivo los padres realizan el cambio de establecimiento educacional no importante la etapa del año escolar en que se encuentre, provocando esta movilidad que describen los entrevistados *“hay una población flotante que no quedó, en las primeras preferencia cuando ellos postularon y eso están esperando una vacante para poder llegar al establecimiento”*.

Otra experiencia que se destaca del tenor de las entrevistas, que es necesario destacar es el rol que están realizando aquellas escuelas que no presentan una alta demanda en el Sistema de Admisión Escolar, es decir, aquellas que no presentan sobre demanda, las que siempre tienen cupos disponibles para matricular estudiantes durante el año, en el evento que se genera inconveniente o problemas en los establecimientos educacionales y se hace necesario realizar cambios de escuelas, son estas comunidades educativas que pueden recepcionar dichas matriculas, ya que al presentar disponibilidad de cupos, no presentan dificultad para realizar la matricula, realizando el trámite de forma expedita, siendo preferidas por los padres y/o apoderados cuando se ven enfrentados a estas circunstancias, se indica *“hay varios estudiantes que ingresaron ya comenzado el año escolar, por un tema de que han tenido dificultades en otros establecimientos y son del sector, entonces toman por*

*opción matricularlos acá en el establecimiento*". En definitiva el Sistema de Admisión Escolar genera una posibilidad de aumento de matrícula en establecimientos educacionales que presentan disponibilidad de cupos para que ingresen estudiantes, esto en virtud de la facilidad para el ingreso de estos a la comunidad educativa.

Siguiendo con las experiencias surgidas en la comuna de Tomé por la implementación del Sistema de Admisión Escolar, las comunidades educativas reconocen una diversificación de los estudiantes, los entrevistados manifiesta la existencia de un incremento en la matrícula de estudiantes con necesidad educativa especial específicamente permanente. Sin perjuicio de aquello, es necesario indicar que dos profesionales de diferentes establecimientos educacionales manifiestan sus resquemores al respecto, coinciden que ha habido un aumento de estudiantes con necesidades educativas especiales en los establecimientos educacionales sujetos al Sistema de Admisión Escolar, pero que esta situación al ser conversada con sus colegas de otros establecimientos educacionales, manifiestan y concluyen que es una situación que está ocurriendo de forma globalizada en las escuelas de la comuna de Tomé, donde ha habido un crecimiento de estudiantes con necesidades educativas especiales, por lo tanto, señalan que dicho aumento no obedece en forma exclusiva al Sistema de Admisión Escolar, situación que deberá revisarse mediante estudios pormenorizados al respecto, escapando de nuestros objetivos de la investigación.

Otro elemento que trajo consigo la implementación del Sistema de Admisión Escolar son una serie de gestiones desarrolladas al interior de las comunidades educativas generando transformaciones en la gestión interna, una que ha tomado mucha fuerza es la que dice relación con la difusión tanto del establecimiento educacional como del Sistema de Admisión Escolar propiamente tal. Las comunidades educativas ven el Sistema de Admisión Escolar como una plataforma en la cual los padres y/o apoderados ingresan y evalúan los diversos establecimientos educacionales de la comuna, pudiendo seleccionar cualquiera de estos, en virtud de aquello se genera una competencia para captar la matrícula de los estudiantes, por tal motivo se genera una serie de actuaciones tendientes a difundir el quehacer diario de la comunidad educativa, a través de videos promocionales, redes sociales, casas abiertas, visitas a jardines infantiles entre otros, situación que no se realizaba con anterioridad al Sistema de Admisión Escolar, esto con la intención de captar el interés de los padres y/o apoderados en el proceso de postulación, *“se tuvo que promocionar la escuela, abrir la escuela a la comunidad que no era de acá, invitar a jardines, invitar a la escuela de lenguaje que vinieran a conocer la escuela, eso antes cuando yo llegué aquí no se daba”*. En lo que respecta a las gestiones tendientes a la difusión del Sistema de Admisión Escolar propiamente tal los establecimientos educacionales mantiene informado a sus apoderados de las fechas e hitos importantes del proceso, reforzando la difusión del calendario del Sistema de Admisión Escolar emanado del Ministerio de Educación, *“lo que hacemos es ir avisando a la*

*comunidad las fechas o hitos relevantes del sistema de admisión escolar”, esto con el fin de que tanto sus familiares puedan postular al establecimiento o para postular a otros establecimientos educacionales, todo esto en las fechas fijadas por el Ministerio de Educación.*

Siguiendo con las gestiones desarrolladas al interior de las comunidades educativas, los entrevistados reconocen la contratación de personal con la preparación o expertiz para atender las situaciones y problemáticas que presentan los estudiantes, en especial aquellos con necesidades educativas especiales, se requieren mayor cantidad de personal y que este sea idóneo para llevar a cabo este proceso, reconociéndolo así los entrevistados *“hemos tenido que hacer algunos refuerzos del área de integración ya que hemos aumentado la cantidad de alumnos del programa de integración, lo que significa tener más docente y profesionales para poder atender a nuestros estudiantes”*

Al interior de los establecimientos educacionales se ha debido generar cambios en su gestión interna, reconociendo cambios en los procesos de matrícula, como consecuencia de la diversidad de nuevos estudiantes, los equipos directivos y profesionales han debido centrar fuerzas en el área de convivencia escolar.

En cuanto a la dimensión que dice relación con las consideraciones educativas y estructurales que presentan las comunidades educativas para la elección por parte de los padres y/o apoderados, es dable señalar que según lo indicado por los entrevistados, los padres y/o apoderados al momento de postular a un

establecimiento educacional por regla general no se interiorizan del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educacional, de sus Sellos, la Misión, la Visión, o del Reglamento Interno, estos elementos lo adquieren con la permanencia en el establecimiento educacional, es decir, con posterioridad a la matrícula. Sin perjuicio de ello, existen motivaciones que los padres presentan al momento de elegir un establecimiento educacional, estas dicen relación con la calidad de la educación, la cercanía del establecimiento educacional a su domicilio, que exista un clima óptimo para el proceso de aprendizaje de los hijos, la infraestructura tiene que ser adecuada, es decir, condiciones para albergar a estudiantes, que el establecimiento educacional presente actividades extraescolares que sean motivantes para la comunidad escolar, y por último, que presenten un equipo multidisciplinario que pueda cumplir con la necesidad que presenta su hijo.

Respecto a la percepción del Sistema de Admisión Escolar propiamente tal, las comunidades educativas lo identifican como un mecanismo creado por la Ley de Inclusión Escolar, consistente en una plataforma en la cual los padres y apoderados postulan a los estudiantes para el ingreso a los establecimientos municipales y particulares subvencionados, donde realizan una elección de los establecimientos educacionales donde pretenden que estudien sus hijos. Lo cual viene a ser una modalidad de postulación totalmente distinta a la que presentaban antes de la implementación del Sistema de Admisión Escolar, en lo que se refiere a la postulación y posterior matrícula directa en el establecimiento

educacional, erradicando la selección de estudiantes, siendo el elemento distintivo y valorado por las comunidades educativas.

La percepción de las comunidades educativas respecto de los objetivos del sistema de admisión, siendo reconocidos la equidad y la desegregación, entendiéndolo como un sistema para evitar la concentración de estudiantes de un estrato económico o social determinado en los establecimientos educacionales, estableciendo mecanismos que permitan una diversificación de los estudiantes en las diversas unidades educativas, situación que se ha cumplido a la fecha y valorada por las comunidades educativas, ya que según los entrevistados enriquecen las experiencias, el debate y realidades. Para otros el objetivo es captar matrícula. Y por último facilitar el proceso de matrícula al existir este mecanismo los padres ingresa en un tiempo determinado pudiendo evaluar y conocer los establecimientos educacionales de toda la comuna en general, ayudando a la postulación

La diversidad que se genera en esta nueva composición del alumnado, generan un desafío importante para los profesionales de la educación,, toda vez que se ha diversificado a los estudiantes con los cuales estaban habituados a trabajar, esta diversificación, enriquece el trabajo y permite un mejor debate, diversificando los puntos de vista.

En cuanto a la crítica que se realiza, específicamente al Sistema de Admisión Escolar referente a la plataforma, esta no entrega algunos elementos que a

criterios de los apoderados y de la comunidad educativa en general son de trascendencia, tales como el indicar que el estudiante presenta una condición especial o una necesidad educativa especial. Por otro lado, no es claro en cuanto al criterio de proximidad de un establecimiento educacional con el domicilio del postulante, vemos algunas situaciones particulares que se han suscitado en la comuna respecto de personas que tienen que trasladarse distancias bastante prolongadas, no obstante, tener escuelas muy próximas a su domicilio, lo cual trae aparejado una serie de situaciones que podrían presentarse en el futuro tales como ausentismo o deserción escolar.

También hay una crítica importante en lo que dice relación con la libertad de elección que tienen los padres y apoderados en la elección del establecimiento educacional en el cual quiere matricular a sus hijos, viéndose limitada cuando existe una sobredemanda en estos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Canales, M., Guajardo, F., Orellana, V., Bellei, C., & Contreras, M. (2020). *Fin del copago y nuevo Sistema de Admisión Escolar*. Estudios Pedagógicos XLVI, N° 2, 299-319.
- Duk, C., & Murillo, F. (2019). *Segregación escolar y Meritocracia*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11-13.

- Garay, M., & Sillard, M. (2021). *Los atributos de los establecimientos educacionales que pueden predecir la preferencia por parte de los apoderados*. *Calidad en la Educación* n°54, 172-211.
- Garay, M. (23 de marzo de 2022). Universidad de Magallanes, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. Obtenido de <http://www.umag.cl/vcm/?p=54206>
- González, R. (2017). *Segregación Educativa en el Sistema Chileno desde una perspectiva comparada*. En M. d. Educación, *El primer gran debate de la Reforma Educacional: Ley de Inclusión Escolar* (págs. 48-91). Santiago.
- Hernández, M., & Carrasco, A. (Marzo, 2021,). *Clases medias e inclusión escolar: Explorando la zona de mediación de la desegregación en las escuelas*. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*.
- Hernández, O. (2021). *Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilísticos que existen*. *Revista Cubana de medicina general integral*.
- Mendizábal, N. (2006). *Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa*. En I. V. (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 65-105). Barcelo: Gedisa.
- Ministerio de Educación. (19 de agosto de 2019). Ministerio de Educación. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/sistema-de-admision-escolar-comienzo-en-la-region-metropolitana/>
- PORTA, L., & SILVA, M. (2003). *La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa*.
- Rodríguez Garcés, C., Espinoza Valenzuela, D., & Padilla Fuentes, G. (2020). *Donde quieren que estudien mis hijos/as: caracterización de la oferta educativa y sus niveles de demanda en Chile*. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* Vol.19 n° 41, 57-70.
- Sillard, M., Garay, M., & Troncoso, I. (2018). *Análisis al nuevo sistema de admisión escolar en Chile: La Región de Magallanes como experiencia piloto*. *Calidad en la Educación* n° 49, 112-136.
- Valenzuela, J. P., Bellei, C., & De Los Ríos, D. (2010). *Segregación Escolar en Chile*. En S. Martinic, & G. Elacqua, *¿Fin del Ciclo? Cambios en la Gobernanza del Sistema Educativo* (págs. 209-229). Santiago.
- Villalobos, C., & Quaresma, M. (septiembre diciembre 2015). *Sistema escolar chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado*. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 63-84.

